

# LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

## 2º BACHILLERATO

### CONTENIDOS MÍNIMOS.

Los alumnos deberán demostrar un conocimiento de al menos, un 50% de los contenidos del curso, tanto en su aspecto teórico (características genéricas, movimientos y épocas literarias, morfosintaxis, etc...) como práctico (análisis de las ideas principales y secundarias de textos variados, justificando su estructura).

Asimismo serán capaces de realizar comentarios de textos literarios y no literarios, de acuerdo con las técnicas características de cada género, de llevar a cabo análisis lingüísticos y textuales y de expresar ideas, opiniones y conocimientos con coherencia y corrección, tanto oralmente como por escrito.

Se le exigirá la lectura de las cuatro obras literarias indicadas y presentar todos los trabajos encomendados.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.
2. Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan, reconociendo los mecanismos que les dan coherencia y cohesión.
3. Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, usando recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, como carteles o diapositivas, exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos que se aducen.
4. Componer textos expositivos y argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información, aplicando mecanismos que les den ~~coherencia y cohesión~~ <sup>coherencia y cohesión</sup> y sistematizar los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.
6. Comprender el origen y desarrollo de la lengua española, en su historia y en el momento actual. Localizar en un mapa el marco geográfico del surgimiento del castellano así como el ámbito de su expansión medieval y consolidación moderna.
7. Conocer las causas históricas de la existencia de las distintas lenguas de España y sus grandes variedades dialectales, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.
8. Conocer las características generales del español de América y algunas de sus variedades, así como las coincidencias y diferencias de la norma en diferentes manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación.
9. Aplicar las normas ortográficas actuales y valorar su importancia social.
10. Reconocer la estructura oracional compuesta y sus tipos.
11. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de los siglos XVIII, XIX Y XX, utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) de estos periodos, y sobre sus principales movimientos y autores.

13. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de estas épocas, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, mediante la obtención de información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal. Conocer la evolución histórica de las formas literarias desde el siglo XVIII hasta la actualidad, atendiendo al marco histórico y cultural ya su relación con los autores y obras más destacados.

15. Manejar los recursos informáticos básicos (procesadores de textos, correctores ortográficos, bases de datos, Internet, multimedia, etc.) y aplicarlos a la búsqueda y elaboración de información.

16. Conocer y aplicar técnicas de análisis y comentario de textos, así como de elaboración de trabajos académicos.

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Para calificar la asignatura se atenderá a los siguientes procedimientos de evaluación La evaluación constará de tres fases :

1. Al principio del curso, para conocer la situación inicial de alumnos de distinta procedencia y con niveles probablemente no homogéneos

2. A lo largo del curso, con el fin de detectar los avances o deficiencias en el aprendizaje, y con el fin de reconducirlo en cualquier momento. La evaluación es continua, por lo que se pedirá una constante relación entre los conocimientos nuevos

3. Al final del curso, de modo que pueda comprobarse el grado real de consecución de los objetivos, integrados unos con otros y no de forma aislada.

## **SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

Se proporcionará a los alumnos los mecanismos de recuperación que sean necesarios, tanto en forma de exámenes, como de trabajos complementarios. Habrá una prueba global en junio y otra en septiembre para aquellos que no hubieran aprobado la asignatura.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación del alumno atenderá dos criterios en la siguiente proporción:

a) Pruebas escritas acerca de los conceptos y procedimientos explicados (al menos trimestrales), con especial atención al análisis y comentario de textos de la época, géneros y autores estudiados, a la identificación de los conceptos básicos de los distintos niveles de estudio de la lengua, y a la producción de textos propios con criterios de corrección (ortográfica y de coherencia), que supondrán un 90% de la calificación. Pruebas escritas y exposiciones orales, con intervención y participación del alumno en el desarrollo de las clases, acerca de las lecturas realizadas, que supondrán un 10% de la calificación.

Sobre esta puntuación se detraerán puntos por las faltas de ortografía. Sujetándonos a las normas estipuladas para la prueba de Selectividad, ante la presencia de dos faltas de ortografía se deducirá un punto de la calificación del ejercicio; ante tres faltas, se deducirán dos puntos. Por la reiteración de faltas de acentuación y puntuación se podrá deducir un punto de la calificación del ejercicio.

Se detraerá un punto en aquellos ejercicios que muestren una baja capacidad de redacción. La corrección en la redacción se manifiesta mediante la exposición ordenada de ideas, la correcta presentación, el engarce sintáctico, la riqueza léxica y la motivación indispensable para realizar los trabajos, individuales y en grupo, y lecturas propuestas para aprobar la asignatura. Las lecturas podrán evaluarse mediante trabajos, exámenes o exposiciones orales. Los ejercicios y trabajos deberán presentarse puntualmente.

El alumno que supere el 20% de faltas de asistencia injustificadas podrá perder el derecho a la evaluación continua